interes personal, impulsados por las pasiones mas innobles. ¿Ya se olvidó el principio que tuvo la revolucion de Ayutla? ¿Ya no se recuerda que el general Alvarez, que acababa de reconocer, protestando la mas ciega obediencia, al general Santa-Anna, derrepente le desconoce, porque se le retiró ese tributo, que con pretesto de ser para la guarnicion de Acapulco, que no existia, le pagaron los gobiernos de los generales Herrera y Arista? ¿Qué, se ignora que una de las causas de la revolucion fué el decreto que anulaba ciertas concesiones ilegales de terrenos, en los que está interesada cierta compañia estrangera y un alto é inmaculado patriota?

Tal era la revolucion, que empapada en sangre, y precedida del incendio, devastacion y ruina, se avanzaba á tomar posesion del gobierno, así que se fugase el general Santa-Anna. ¿Se podia, pues, esperar que yo falicitase el pretesto de la fuga? ¿Se lo hubiera falicitado ninguno de los demas consejeros, si hubiese tenido como yo, motivos para conocer cual era la voluntad del presidente?

VII.

Por todo lo dicho se ve cuan infundadas son las acusaciones, que se me han dirigido, y cuan injusta la persecucion que se me ha declarado. Al intervenir en la policia, lo he hecho en los terminos y dentro los limites que la ley permite, usando de un derecho que nadie me puede negar, y muy á menudo en cumplimiento de mi posicion publica. La pequeña parte que me tocó en el resultado de la revolucion de Jalisco, no solo fué estrictamente legal, sino que casi me fué, impuesta por el encargo que cuando estalló la revolucion desempeñaba. Ninguna parte tuve en el regreso y eleccion del general Santa-Anna. Ninguna parte he tenido en su desacertado sistema de administracion; y si para algo empléé la consideracion que se me tenia en el gobierno, fué mas bien para oponerme á ese sistema en cuanto mi posicion y las

circunstancias de la época lo permitian. Por lo que respecta á las persecuciones, me calumnia gratuita y maliciosamente quien dice que contribuí de modo alguno á ellas. Todo cuanto pude hice para impedirlas, ó para minorarlas siquiera, ya que el impedirlas, me era imposible. Nadie hubo durnante toda aquella época que no me encontrase dispuesto siempre á interceder por los perseguidos. Sensible me fué en sumo grado el no haber obtenido en mis esfuerzos, mayores resultados de los que obtuve; pero esto fué independiente de de mi voluntad. Otros hubo colocados en posicion mas alta que la mia, que fueron igualmente desairados. La inflexilidad del general Santa-Annna era en este particular á toda prueba; inflexilidad que yo precuré tenaz, aunque inutilmente vencer, hasta atraerme su manifiesto desagrado. Cuando el Sr. Santa-Anna dejó el gobierno, hacia tiempo que nuestras relaciones tenian muy poco de amistosas.

Igualmente injusta es, como lo he demostrado, la responsabilidad que ha querido hacerse pesar sobre el partído conservador por los actos del general Santa-Anna. Cualesquiera que fuesen los motivos y consideraciones que obligasen á los ministros de ese general á conservar sus carteras, despues que separado del programa conservador, se lanzó á la carrera de los estravios, estos no pueden pesar de ningun modo sobre el partido conservador, que sufrió en ellos, á la par de los demas partidos, El conservador no reconoció ni reconoce mas principios que los consignados, aunqne brevemente, en la carta del Sr. Alaman. Si el Sr. Santa-Anna violó estos princípios, despues de haberlos aceptado; si el sistema practico, que siguió fué diametralmente diverso; y si para llevarlo á cabo echó mano en todos los puntos de la Republica de hombres, que casi en su totalidad no pertenecian al partido conservador, ¿cómo pretender que reporte la responsabilidad del resultado? ¿Cómo pueden los conservadores responder de los males

que ha producido un sistema administrativo que no era suyo, y que fue realizado por los que no eran conservadores?

Si el programa presentado al Sr. Santa-Anna hubiera prevalecido, otra fuera en este momento la suerte de la República. Ella sería respetada en el esterior, sin ser como ahora lo es, la fábula y el escarnio del mundo entero; y en su interior reinarian la paz, la seguridad y la justicia, y á su sombra se desarrollarian todos los gérmenes de prosperidad que nuestro suelo encierra. La Providencia en sus inescrutables designios, ha permitido que aun nos aflija la desgracia. ¡ Desdichada nacion que asi ha merecido el azote de la Providencia!

Yo no sé si ese terrible azote caerá todavía sobre nosotros; no sé si está próxima á sonar la hora postrera de nuestra nacionalidad, de nuestras creencias y de nuestra raza. Lo que sé de una manera absoluta, es, que esa hora tremenda, lejos de alejarse se acerca á gran prisa, con los principios de destruccion y de muerte, proclamados y planteados por el partido anticatólico, ó democrático dueño de la situacion, por el triunfo de la revolucion del Sur. Lo que evidentemente se, es, que si la Providencia apiadada al fin de nosotros nos depara una mano salvadora, solo tendrá la fuerza suficiente para cumplir su mision, apoyandose en los eternos principios de religion y órden, que forman la base de las ideas conservadoras. Solo en ellas está la vida; solo en ellas la paz; solo en ellas está el progreso; porque solo en ellas está la verdad, y solo en ellas está la opinion pública é inmensá popularidad en nuestro pais. Los principios conservadores son los únicos que ofrecen una base indestructible; y esta base es la única sobre la que podrá fundarse de una manera estable el edificio de nuestro porvenir.

VIII.

Creo muy conveniente terminar este escrito con la sucínta elacion de los castigos y vejaciones que me ha hecho sufrir el gobierno; porque esta relacion es la espresion genuina de la

revolucion de Ayutla, y revela claramente el espiritu de tiranía que entraña, no menos que los sentimientos de los hombres encargados de llavarla al cabo. Si por las persecuciones y demas actos del general Santa-Anna se han querido desvirtuar los principios conservadores, yo haré ver, que el modo de proceder de aquel general, que no blasonaba libertad, ni *respeto á las garantias*, individuales; que no denominaba batallones con el nombre de: *Defensores de las garantias individuales*, que no consignaba el acatamiento á esas garantias en un plan político, como el de Ayutla; y que en suma, ejercía el poder público sin traba ni freno alguno: yo demostraré, digo, que ese general era muy niño, y se quedó muy atrás en la carrera de la injusticia y tiranía al lado de los liberales.

Tres meses llevaba yo de estar en la capital, desde que el Sr. D. Luis de la Rosa me hizo salir de Puebla, y sin embargo de que, este Sr. no persistió en su providencia, y á los muy pocos dias se me dejó en libertad de poder regresar á aquella ciudad, yo de acuerdo con mi prelado, preferí permanecer encerrado en la casa de mi habitacion en Mexico; porque si podía estar seguro de mi conducta, no lo podía estar de que mis enemigos forjasen calumnias, que les sirviesen de pretestos para vengarse en mi persona, ultrajando en ella al clero. De nada me servió la prudencia que quise observar: obligado, por un ciudado grave de familia á volver á un seno, y creyendo que el tiempo transcurrido habría sido bastante para templar las pasiones, considerando ademas, que mi presencia en Puebla, no podría ocasionar motivos racionales de temores, en favor de un movimiento reaccionario, porque las unicas armas con que se hubiera podido hacer un pronunciamento, estaban en manos de las tropas del Sur y de los batallones de la guardia nacional, bajo el mando de gefes de la entera confianza del gobierno: teniendo en consideracion todo esto, emprendí mi viaje. Tomé asiento en la

Diligencia en mi propio nombre, no hice un ministerio de mi conducta, y á luz clara, me apée en la casa de Diligencias. Inmediatamente me presenté al Sr. obispo, y comenzé á desempeñar mi ministerio. Tres dias hacia que estaba yo en Puebla, cuando se me presentó un hombre, suplicandome que interviniese en el arreglo de un matrimonio, que se habia desavenido: le manifesté al solicitante mi pronta voluntad para servirle siempre que mis esfuerzos se redujesen á conciliar pasifica y privadamente á los desavenidos, pues de otra suerte debia ocurrir al juez eclesiástico. Manifestóme el interesado su voluntad en el sentido en que yo podia obrar, y en su virtud me pidió una cita fija para presentarme á los quejosos. Señalé las cuatro de la tarde del dia 2o de Noviembre, en que pasaba lo que voy refiriendo. A la hora citada se presentó en mi casa D. Mariano Vargas, administrador de correos y coronel de un batallon de guardia nacional, manifestando su gravísimo sentimiento, por tener que desempeñar una comision odiosa respecto de mi persona, pero de la cual voluntariamente habia querido encargarse, temiendo que otro cualquiera encargado de ella, fuese á atropallar mi persona y mi casa; que esto lo hacia por consecuencia á las relaciones amistosas que tenia con un hermano mio, y porque deseaba templar, lo mas que le fuera posible la providencia. Despues supe que el compromiso de mi protector habia nacido en una orgía, que á la sazon tenia el gobernador y sus consejeros cuando llegó el extraordinario de Mexico con la orden para prenderme; y que habiendose presentado el Sr. Ibarra ante aquellos, diciendo:" Un valiente para desempeñar una comision! el Sr. Vargas, sin saber todavia que comision era, se comprometió solemnemente á cumplirla. En los mismos momentos en que el Sr. Vargas me notificaba, que debia montar en un coche, que estaba á la puerta de mi casa, sin decirme porqué; si era disposicion del gobierno de Puebla, ó del de Mexico y ocul-

tándome mi destino, se presentó el comandante de policía, acompañado del hombre, que por la mañana me habia tratado sobre el matrimonio desavenido, y que ahora venia seguido de viente guardas para prenderme.

Sin permitirme ningun tiempo para arreglar mis negocios, se me hizo entrar en el coche, que tomó el camino de Mexico. El dia 23 llegué á la capital, dónde se me condujo al Palacio Nacional. Alli casualmente tuve una breve entrevista con el Sr. Comonfort, en la que me dió á entender que el motivo de mi prision era el supuesto pronunciamiento del general Uraga en Guanajuato: le siguífique la ligereza con que el gobierno procedia conmigo, á lo que me contestó con un aire de justificacion y severidad catoníanas: " Nada tema U., si nada debe; témalo todo si alguna complicacion tiene. El actual gobierno es liberal: su sistema es dejar á cada uno en libertad; pero descargará sobre el culpable todo peso de la ley." Un sarcasmo amargo erase para mi las palabras del republicano justificado: las escuché, y no traté de justificarme, reduciendome á pedirle como caballero, que si se me iba á continuar la prision fuese de una manera conveniente al decoro de mi estado, sin atender á mi persona." Nada, me contestó el Sr. ministro de la guerra, nada tengo que ver en eso: el Sr. Presidente se ha entendido directamente en el asunto de U. y ya tiene dictadas las órdenes convenientes.

Por esas òrdenes era yo puesto á disposicion de la Comandancia general, la que al punto me puso bajo la custodia del undécimo batallon. Un cuarto bajo, reducido é inmundo, fué el lugar que se me destinó, poniendome centinelas á la vista y privandome de toda otra comunicacion, que no fuese la de mis hermanos, precisamente á la horas en que el coronel del cuerpo estuviese en el cuartel.

Pasaronse las primeras veinticuatro horas, y pararonse las las segundas, y yo que tenia en el oido las palabras enfáticas

del Sr. Comonfort, no pódia conciliar, su justificacion con la conducta que se observaba comnigo, á quien ni se le notificaba su prision, ni se le sugetaba á un juicio. Entónces me vali del favor del Sr. Benavidez, coronel del II, para que por el influjo que tenia en el gobierno, hiciese porque se procediese á la formacion del proceso; pero ni este paso ni otros muchos que se dieron, produjeron resultado alguno. El ilustrísimo Sr. Arzobispo, el Sr. provisor y otras respetabílisimas personas trabajaron en el mismo sentido; pero sus trabajos solo servian de ocasion para recibir descorteses desaires. El Sr. Obispo de Puebla me reclamó oficialmente; todo sin fruto.

A los cinco dias presenté por el ministerio de la guerra un ocurso, instando con tenacidad en la formacion del juicio, terminando mi solicitud con la peticion de mi pasaporte para salir fuera de la República, y quitar asi la ocasion de que humillaran al clero en mi persona, si contra ella no habia otra cosa, que sospechas sin fundamento. Ningun proveído recayó á mi ocurso; pero por conducto del Sr. D. C. de las Cagigas, á quien debí en esa vez oficios de mucha consideracion, recibí mi pasaporte, con la promesa de que al dia siguiente se me dejaria expedito para usar de él. Yo, sin embargo, continuaba preso bajo los mismos términos que tengo dicho, aun despues de tener el pasaporte, disculpandose los ministros Comonfort y Arrioja (que entonces quisíeron hacer el papel de víctimas de la justicia, por la mojoria que tenian en contra en el gabinete) con que el Sr. Juares y sus compañeros, que no habian asistido al acuerdo de la expedicion de mi pasaporte. se oponian á el; y como por un favor muy grande que se me hacia, para que saliese de la situacion en que me hallaba, se me aconsejó, que condescendiese yo con ir á Puebla, acompañado de un oficial, para contemporizar con las exigencias de los que me hacian la guerra; y que en Puebla sería otra mi posicion, para lo que, los señores

Comonfort y Arrioja me darian una carta de recomendacion para el Sr. Ibarra. Yo, que lo que deseaba era salir del estado de prision á que estaba reducido, y que de buena fe crei los sentimientos que manifestaban esos dos ministros, no vacilé mucho en admitir sus propuestas; y el dia 3 de Diciembre marché para Puebla.

Muchas vejaciones habia sufrido injustamente, y era muy natural el que yo por mi parte, procurase atenuar otra que se me preparaba. Esta era la de ser presentado por un oficial en el palacio de Puebla ante D. Francisco Ybarra, en presencia de la immoral camarilla. que le seguia, como la sombra al cuerpo. Para evitar, pues, esta vejacion estrema, que sin duda fué lo mas duro de cuanto sufrí y estoy sufriendo, recabé del oficial que me custodiaba, supuesta la inteligencia en que venia de Mexico, el ir á parar á mi casa, y en ella, valiendome de un allegado mio, á quien suponia que tendría consideracion el gobernador de Puebla, le noticié mi llegada, su objeto y le remití la carta de recomendacion de los señores ministros. Ningun antecedente tenia el Sr. Ibarra de mi viaje, ni mi conductor traía consigo comunicacion alguna: por esto ordenó dicho Sr. que fuese á la casa de su habitacion, donde se iba á trasladar inmediatamente, y donde podriamos hablar solos. Esto no fué sino una nueva traicion. Luego que entré en la casa del Sr. Ibarra mandó traer la fuerza de policia y la situó enfrente, haciendo venir luego su camarilla con la que acordó mandarme preso al colegio del Estado. Todos mis esfuerzos fueron vanos para hacerle desistir de la providencia, y lo mas que alcancé fué que en lugar del colegió del Estado se me condujese al convento de Santo Domingo.

A las doce de la noche, entre diez guardas, mandados por el Lic. D. Paulino Perez, fuí llevado á esta nueva prision, dónde tambien estuve con centinelas de vista. No permanecí muchas horas en ese estado; porque á las cuatro de la mañana

del siguiente dia, se me hizo entrar en un coche. acompañado del Lic. Insunza y otros cinco guardas, armados de pies á cabeza; tres de los cuales venian en la tablita del coche, y dos déntro. Otros veinte guardas nos seguian. Bajo este pie, sin permitirme ni un traje de camino, ni decirme para dónde era yo conducido, ni manifestarselo almenos á mi familia, que al ignorar mi destino se encontraba en la mayor consternacion llegué á Tepeaca, dónde me dijeron que debiamos pasar la noche. Al dia inmediato mandó el gobierno de Puebla, que regresara yo á esa capital: en la garita se me dijo, que iba á ser conducido á mi casa para que arreglase violentamente mis negocios para salir fuera de la República; pero bajo la condicion de que dos oficiales habian de estar á mi lado, sin perderme de vista, y ademas se habia de tener una fuerza armada dentro de mi propia casa. No podia imaginar que el despotismo y violencia llegasen al estremo de convertir en cuartel mi propia habitacion, de obligarme á que dos esbirros tomasen razon de mis secretos domésticos, y á que mi infeliz madre, gravemente enferma, y toda mi inocente familia sufriesen el aparato de la fuerza armada, que á mi y á todos los mios nos tiranizaba. En el camino de Tepeaca no se les habia permitido á los Sres. D. Juan Múgica y Lic. Gutierres, que trataban de hablarme y dispensarme sus favores, el que se acercasen á mi; y en mi propia casa tampoco se me premitia, el que pasase solo de una pieza á otra.

Bajo este estado, no quise hacer uso del tiempo que se me daba para arreglar mis negocios, y de lo único que traté fué de salir para Veracruz con objeto de alcanzar el vapor Texas, que debia salir para esta ciudad el 8 de Diciembre. En efecto se me puso en camino bajo la custodia del Lic. Insunza y D. José Carretero, que venian por todo el camino tomando las mas ridículas providencias. Mis conductores debian presentarme al general Soto, gobernador de Veracruz;

y yo ciertamente deseaba que llegase ese momento, prometiendome de los sentimientos del Sr. Soto, todo el amparo y justicia, que no habia podido encontrar en los gobiernos de Puebla y Mexico. ¡Cuanto me equivoqué! El oficio de remision del gobernador de Puebla, no decia otra cosa sino que iba yo al puerto, segun recuerdo, á cumplir las órdenes del supremo gobierno; y el Sr. Soto, que no habia recibido órden alguna relativa á mi, por pronta providencia me destinó á la fortaleza de Ulúa, segun me dijo, por proporcionarme un alojamiento cómodo y decente. En vano me esforce en significarle al Sr. Soto lo injusto de su medida; en vano le supliqué mostrándole mi pasaporte, que me dejase embarcar; en vano le hice presente el estado de mi salud, que por la violencia de los viajes se encontraba muy quebrantada; en vano le propuse fiadores que repondiesen de mi persona, entre tanto recibia las órdenes, que deseaba, y en vano le reproché todo lo inconsecuente que habia entre lo que pasaba conmigo, y los principios liberales; el Sr. Soto, firme como una roca, aunque con modales corteses y palabras suaves, me hizo embarcar á las once de la noche para Ulúa.

Entre tanto que esto pasaba, se verificaba en la capital el cambio del personal del gobierno; y yo ¡necio! me prometia que habiendo dejado el puesto mis implacables enemigos, y ocupádolo mi favorecedor el Sr. Comonfort y sus dignos ministros, cesaria mi persecucion y se me haría justicia; pero me engañe miserablemente. La nueva administracion aprobó la conducta del Sr. Soto, advirtiendole, que podia yo hacer uso de mi pasaporte. Entonces, y en los mismos momentos en que el ministro Montes, expedia una circular en la que se reiteraban las protestas mas solemnes, de respeto á las garantias individuales, se presentó en mi nombre una nueva solicitud, protestando que no era mi voluntad espatriarme; que si primero lo habia pedido, era porque no tenia otro arbitrio pa-

ra resistir á la fuerza que me oprimia, y que de nuevo insistió yo en la formacion del juicio. El resultado de mi ocurso fue el de que se hiciera efectivo mi destierro.

He aqui una série de injusticias y vejaciones sin ejemplo: examénse los actos del general Santa-Anna, atribuidos á los conservadores, para ver si hay alguno que se le parezca á los procedimientos de los liberales. Pero lo que mas debe llamar la atencion en el caso, es, esa uniformidad de sentimientos y de accion, que aparce en lo que ha pasado conmigo. El gabinete de los moderados, siente, opina y obra lo mismo que el gabinete de los puros: el gobernador de Vreracruz sigue la conducta, sin ponerse de acuerdo, del gobernador de Puebla: uno y otro por no tener aviso respecto de mi, sin embargo de ver mi pasaporte, no dejandome continuar mi viaje, agraban mi prision: uno y otro atropellan mi caracter y mi persona: uno y otro, quieren, prescindiendo de la accion expedita y razonada, con que deben proceder unos funcionarios, que son responsables de sus actos, cuando muy menos, ante la opinion pública; quieren, digo, constituirse en ciegos ministros de un gobierno despótico: uno y otro, en suma, siguen por instinto la voluntad de dos administraciones liberales, la del general Alvarez y la del general Comonfort. ¡Cuanto no significa esta conducta! Y ¿hay audacia para condenar á los conservadores? Y ¿así se abren registros para que el pueblo se espante con los resultados de la administracion del general Santa-Anna? Por lo demas, nadie ignora que no he sido yo la sola víctima de los liberales: otros muchos, culpables, ó no culpables, han sido aprisionados sin formárseles hasta hoy ningun juicio. ¡Dios salve la nacion!

Nueva Orleans, Enero 3 de 1856.

FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

DOCUMENTOS

INTERCEPTADOS EN LA BARRA DE TAMPICO

A LOS PRISIONEROS SANTANISTAS

que cayeron en poder de las tropas del E. S. D. Juan Jose de la Garza, con los que se prueba

LA ALTA TRAICION

DEL BANDO REACCIONARIO,

cuyos principales corifeos desempeñan hoy los ministerios del llamado gobierno de Mejico.

[REIMPRESOS POR VARIOS LIBERALES, PARA ESTENDER SU CIRCULACION.]

VERACRUZ, Agosto de 1858.

IMPRENTA DE RAFAEL DE ZAYAS.